



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31308

22/03/2018

81230

AUTOR/A: PÉREZ HERRÁIZ, Margarita (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la red ferroviaria de Galicia, al igual que el resto de líneas de Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) incluidas en la Declaración de la red 2018, de titularidad pública, se encuentra mantenida por ADIF. Para ello, se cuenta con personal propio y empresas colaboradoras en el Marco del Contrato de Mantenimiento de Infraestructura y Vía.

Dentro de estas labores de mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, se encuentran las vigilancias en cabina de tren programadas anualmente por el personal de Infraestructura y vía, así como las inspecciones tanto de la infraestructura como de la superestructura que forman parte de estas líneas.

Estos trabajos son homogéneos a los realizados en el resto de la Red.

En lo que respecta a los accidentes ocurridos recientemente, se indica que se deben a causas climatológicas extremas y por tanto ajenas a las labores de vigilancia y conservación.

Madrid, 01 de agosto de 2018